

**P1**075 RESOLUCIÓN Nº

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

0 5 ABR 2018

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso № 27953, de fecha 20 de marzo 2018;
- 2. Certificado de Término de Giro Internet Folio Nº 950110825, de fecha 28 de julio del 2017, emitido por Servicio de Impuestos Internos, que indica fecha de inicio de actividades 01 de enero de 1993 y término de giro período 01 de enero del 2009 al 23 de noviembre del 2009;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

: RIO DE JANEIRO Nº 430 DIRECCIÓN

NOMBRE : SANTIAGO BOHORQUEZ TOLEDO

RUT. 4.600.817-0

VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO GIRO

**ESPECIALIZADOS** 

ROL S.I.I. 571-21 **UNIDAD VECINAL** 

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.

3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE REYES REBOLLED ATENCION AL DIRECTOR(S) CONTRIBUYENTE

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma 03/04/2018 1368452

MUNICIPAL